

# Espacio CARBESS

## Nota de Tapa.



**¡Felicitamos especialmente  
por su buen desempeño!**

**Juan Casco** legajo 4499 y **Juan Segovia** legajo 4466. Quienes el día 14 de marzo salvaguardaron camión y carga sobre la ruta 41 en la zona de Junín Provincia de Buenos Aires.

**Carlos González** legajo 4220 y **Claudio Barbas** legajo 4286. Quienes el día 21 de marzo evitaron un robo a un camión en tránsito a la frontera sobre la ruta 11 en la zona de Santa Fe.

**Carlos Salcedo** legajo 1770 y **Dioisio Lencina** legajo 5021 quienes en servicio de custodia de distribución alertaron sobre mercadería sobrante .

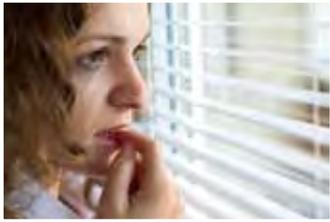
**¡Buen Trabajo!**



**Nº11**

Junio 2015

## Conciencia ciudadana.



**Conciencia** significa literalmente “**Con conocimiento**”. Quiere decir que para ser ciudadanos consientes y responsables, es condición indispensable saber, estar informados, y comprender los acontecimientos y todo aquello que nos afecta individual o colectivamente. Se trata también de responsabilidad, como adultos miembros de nuestra comunidad somos parte necesaria de todo lo que no ocurre, somos responsables por acción o por omisión.

Para generar un cambio en nuestro favor, personal o comunitario, tenemos la responsabilidad de comprender nuestro entorno, de entender que es lo que ocurre. Solo entonces tendremos la libertad de tomar una posición y de elegir. Tenemos el derecho y la obligación de estar informados, debemos analizar las cuestiones que nos afectan y aquellas que afectan a otros, y reflexionar acerca de quiénes somos, que queremos y que necesitamos como sociedad.

Existen muchos intereses económicos y de poder detrás de los discursos y propuestas, que nada tienen para ofrecer a los ciudadanos, para defendernos y combatir esto, tenemos que comprender. Tenemos que informarnos, comprender, convertirnos en individuos libres y responsables de nuestro destino.

**No dejemos que nadie lo haga por nosotros.**

## ¡Compartan con nosotros!

Todos los temas son importantes, comunidad, salud, deporte, sociales.

Aguardamos tus mensajes, comentarios o sugerencias. Te invitamos a participar en Espacio Carbess. Escribimos a [espaciocarbess@carbess.com.ar](mailto:espaciocarbess@carbess.com.ar)

## Nosotros.

### Todos Nosotros Somos Carbess

#### ¡IMPORTANTE! Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales.

Recuerden que debemos cumplir con AFIP presentando nuestras declaraciones Juradas.

Todos los que durante el año 2014 **percibieron ganancias brutas iguales o superiores a \$ 96.000** deberán presentar ante AFIP **Declaración Jurada de Impuesto a los Bienes Personales.**

Todos los que durante el año 2014 **percibieron ganancias brutas iguales o superiores a \$ 144.000** deberán presentar ante AFIP **Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales.**

Para cumplir con dicha obligación deberán:  
**1. Generar la Clave Fiscal – AFIP**

El trámite es personal y presencial.

Deberá tramitarla en la agencia AFIP correspondiente presentando original y fotocopia del documento nacional de identidad y dos elementos que acrediten su domicilio (facturas servicios públicos, escritura o contrato alquiler).

## 2. Ingresar a la página de AFIP.

<http://www.afip.gov.ar/gananciasYBienes/#empleados>

Utilizando el aplicativo unificado denominado "GANANCIAS PERSONAS FISICAS - BIENES PERSONALES".

El vencimiento es el 30 de junio. Por consultas e información comunicarse con RRHH, email [olechmann@carbess.com.ar](mailto:olechmann@carbess.com.ar) o [administración2@carbess.com.ar](mailto:administración2@carbess.com.ar) o al 4711 2100 interno 169.

## Incorporación.

Recientemente se ha incorporado a nuestro departamento de Recursos Humanos la señora **Gabriela Demaría**, su tarea es la de colaborar con la carga y control de horas de nuestro personal.

**¡Le damos una calurosa bienvenida!**

## Beneficios Carbess.

No te olvides de ingresar [www.webcalzados.com.ar](http://www.webcalzados.com.ar) o [www.carbess.com.ar](http://www.carbess.com.ar) /Accesos Empleados/Beneficios.

Es muy simple, navegas la web de productos y elegís todo lo que necesitas! **Les informamos que a partir del 10 de junio podrán retirar sus pedidos en nuestra oficina central. Maipú 4071 los días lunes, miércoles y jueves de 8 a 17hs.**

Por dudas, consultas o mayor información podés escribir a [beneficios@carbess.com.ar](mailto:beneficios@carbess.com.ar) o a [pedidos@webcalzados.com.ar](mailto:pedidos@webcalzados.com.ar)

## Sociales.

### ¡Bienvenido Dylan!



El 30 de abril a las 19hs en el Sanatorio Plaza Escobar con 3.800kg nació Dylan Jael Adrián. Hijo de nuestro compañero Edgardo Adrián Ayala, y Cristina Zeballos. **¡Muchas felicidades!**

## Deportivas.

### De regreso a las pistas!

Este 25 de Mayo se celebró la tradicional carrera de 10 km Fiestas Mayas en Palermo. Nuestro compañero Daniel recuperándose aún de una importante lesión llegó en el puesto 161 en la general, quedando 6to en su categoría, con un tiempo de 39 minutos 40 segundos.



**¡Felicitamos a Daniel Kreiker!**

## Guardianes.

### Guardianes Carbess.



#### Inseguridad y violencia.

El conflicto como conducta cultural.

No es la intención hacer un análisis sociológico muy complejo de la cultura del conflicto. Pero es importante que comprendamos este concepto para comenzar el camino de corregir la violencia en la que estamos inmersos como sociedad. La cultura del conflicto es la configuración de criterios, reglas y mecanismos de una sociedad que determinan el comportamiento que tenemos como individuos cuando nos encontramos frente a una discusión, o disputa. Para ser más claros, tenemos que analizar qué conjunto de costumbres, códigos, normas de conducta, de ética o de moral hemos aprendido de nuestros mayores o de nuestro entorno que nos predisponen actuar violentamente para solucionar un conflicto o por el contrario nos ayudarán a solucionar cualquier problema hablando pacíficamente.

La educación como vemos, juega un papel fundamental. Es por esto que es tan importante nuestro rol de padres y adultos responsables en todos los ámbitos en los que nos desarrollemos. Como tales estamos permanentemente dando el ejemplo a los niños y adolescentes, si nos comportamos irritables y violentos esto será para ellos una conducta normal.

Gran parte de la violencia que vivimos a diario y la que vemos reflejada en las noticias, está relacionada con llevar a extremos violentos una discusión que podría solucionarse civilizadamente. Por ruidos, o medianeras entre vecinos, accidentes de tránsito, incluso problemas familiares.

Seamos personas pacíficas, recurramos a la paciencia y el entendimiento. Demos el ejemplo a los nuestros niños.

Seamos guardianes de nuestra paz social.

## Legales.

### Cuestiones Formales.



#### Cumplir con nuestras obligaciones.

Seamos responsables de nuestras tareas. Comenzar por el orden y la organización, es el primer paso. Si tenemos dificultades podemos recurrir a nuestros jefes directos. Atender una dificultad a tiempo nos ayudará a resolver el problema. Si contamos con todos los elementos de trabajo y nos desarrollamos ordenadamente el tiempo en la oficina o puesto de trabajo será seguramente mucho más placentero. Cumplir eficazmente con el trabajo puede resultar sorprendentemente satisfactorio.